

A primeros de septiembre de 1842 se tomó acuerdo sobre examen y aprobación del Bachiller en Leyes alcazareño don Francisco de Vargas Fernández.

Este paisano, del que hasta el momento hay pocas noticias y no consigo cogerle el rastro, debió ser el Francisco Vargas que con Juan Antonio Guerrero y Benitillo Pérez formaron la Comisión para hacer el Paseo de la Estación. Era entonces, primer teniente de alcalde, lo que quiere decir que se consideraba alcaldable y de cierto viso.

---

El primero de enero del año 1839 se posesionó de sus cargos el nuevo Ayuntamiento, presidido por don Rafael López Guerrero, sustituyendo a su hermano José Antonio López Guerrero, actuando de Secretario Pedro José Alvarez (¿Peseta, el padre de don Joaquín y sus numerosos hermanos?), que en ese acto renuncia a la secretaría por haber sido nombrado oficial segundo de la Contaduría de Censos Nacionales en este partido, siendo nombrado para sustituirlo don Antonio Castellanos y quedando todos muy satisfechos del comportamiento de Pedro José Alvarez durante el largo y espinoso tiempo que ha desempeñado el cargo.

---

El año 40, al cambiar el Ayuntamiento, pasa también la alcaldía de don Rafael López Guerrero a don Isidro Alvarez de Lara, y nombraron recaudador de arbitrios a Ezequiel Racionero, que puso de fianza su casa de la Plazuela de la Aduana.

---

El mismo mes y año que Vargas, presentó también su título don Moisés Alvarez Navarro, hermano de don Joaquín y, por tanto, hijo de Peseta.

Este señor tenía la costumbre, llamémosle así, de escribir su nombre con Y griega, y al nombrarle alcalde el año 53 y después, la hacía más larga y más gorda.

Misterios de las almas, que cualquiera las desentraña, porque los hermanicos tenían sus rarezas.

---

Y que don Moisés llegó arreando y proponiendo acuerdos sobre las necesidades que no podían costearse: compra de la casa para escuelas y vivienda de maestros (se refiere a la de la Millana, de la calle de la Trinidad). Reparación de la torre de las Casas Consistoriales, donde está el reloj público. Un buen cementerio con capacidad para el número de almas de este pueblo. Traslado a otro punto mejor situado de las únicas fuentes de agua potable que hay en la villa, proponiéndose arbitrar recursos de los que se carece, porque hasta el presupuesto ordinario se ha liquidado con un déficit de más de 28.000 reales, que debe cubrirse con el recargo propuesto sobre los Consumos. Acordaron exponerlo al señor Ministro de Hacienda, pidiéndole la entrega de diez mil duros, o sean doscientos mil reales de vellón, a cuenta de lo que importa el 80 por 100 del capital procedente de la venta de los bienes de propios de este municipio no liquidados, o por los que hasta hoy no se han expedido las láminas de inscripción correspondientes.